

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A. CELEBRADA EL 28 DE
MAYO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte siendo las 11:30 horas , en el domicilio de la Compañía situado en la Calle 9 S/N y Av. 4 Sector de la Parroquia Ballenita, Cantón Santa Elena, de esta ciudad se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) el señor ANDREI LEONARDO ALVARADO GENOVEZZI, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte mil (120.000) acciones de un valor de UN dólar cada una, y, b) la señora WENDY EVELINA GUAMAN MORI por sus propios derechos, como propietaria de ochenta mil (80.000) acciones de un valor de UN dólar cada una.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 de la Ley de Compañías. - Los puntos del orden del día de esta Junta son:

1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, y.

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como secretario Ad Hoc de la sesión al señor ANDREI LEONARDO ALVARADO GENOVEZZI, preside la sesión la señora WENDY EVELINA GUAMAN MORI. Una vez posesionado del cargo el señor secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal informe se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente, la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

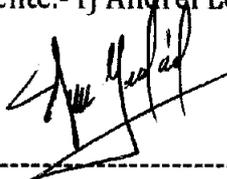
| | |
|--|----------------|
| Perdida contable | \$ (81.040.00) |
| Participación utilidad empleados..... | \$ 0.00 |
| Provisión de impuesto a la Renta | \$ 0.00 |
| Pérdida neta a Distribuir | \$ (81.040.00) |

Distribución:

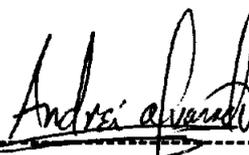
- 1).- Menos 10% para provisión de la Reserva Legal.....\$ 0.00
- 2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa..... \$ 0.00

La pérdida del ejercicio 2019 por \$ 81.040.00 debe ser transferida a la cuenta de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores, decisión que fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes. --

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes , además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado situación financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 13:00 horas , la Presidencia declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S. A.**- f) Wendy Evelina Guamán Mori, Presidente.- f) Andrei Leonardo Alvarado Genovezzi, Secretario ad hoc



WENDY EVELINA GUAMAN MORI
Presidente de Junta



ANDREI LEONARDO ALVARADO G.
Secretario Ad-Hoc